

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2024 POR LA QUE SE APRUEBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA A PLAZAS DEL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 (INGENIERO/A TÉCNICO/A).

Con fecha 11 de diciembre de 2023 (BOCM de 12/12/2023, BOEL 19/12/2023) se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso-oposición de promoción interna a plazas del Grupo B, Nivel Salarial B2 (Ingeniero/a Técnico/a), al amparo de lo establecido en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, lo que implica la amortización de tantas plazas de nivel retributivo C1 como plazas de nivel B2 resulten adjudicadas.

Con fecha 11 de marzo de 2024 se resolvió la lista provisional de personas admitidas y excluidas provisionalmente al proceso, junto con la composición de el Tribunal Calificador del proceso.

Advertido error material en el nombre de una componente del Tribunal Calificador, esta Gerencia resuelve:

Primero – Corregir la composición del Tribunal Calificador que figura en la Resolución de 11 de marzo de 2024:

Donde figura Esther Ruiz Mezcuca, debe figurar **Esther Amezcua Pérez**.

Segundo. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la intranet de la Universidad: <https://www.uc3m.es/pas/carrera-pas-laboral>

En Getafe, a fecha de la firma electrónica.

El Rector, P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022). La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	09-04-2024 19:50:18